



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a incorporación de personal de enfermería en los centros educativos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009388 a PE/009538.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Educación ha informado que está trabajando en la elaboración de una norma para que haya personal de enfermería en los colegios donde se necesite.

Las previsiones, según fuentes de la propia Consejería, es que esta norma esté lista para el curso 2018-19.

Por lo expuesto se presentan para su contestación las siguientes PREGUNTAS

1.- ¿Existe personal de enfermería, en estos momentos, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la comunidad? En caso de respuesta afirmativa indíquese:

- número de trabajadores y trabajadoras
- centros en los que se está desarrollando su actividad (especificando la localidad y la provincia)
- cantidad económica y partida presupuestaria en la que se incluye el coste de los servicios prestados
- qué previsiones tiene la Junta respecto a su situación laboral en la norma que están trabajando.

2.- Respecto a la incorporación de personal de enfermería en los centros de la comunidad cara al curso 2018-19:

- ¿qué fórmula tiene prevista para el proceso de selección?
- ¿cuáles son las previsiones presupuestarias del coste de dicho servicio?
- ¿En qué centros tiene previsto la Junta de Castilla y León implantar los servicios de personal de enfermería? Indíquese localidad y provincia, además del número de profesionales previsto para cada centro.

3.- ¿Con qué organizaciones, entidades, asociaciones... ha contado la Junta de Castilla y León para la elaboración de la norma?

Valladolid a 01 de junio de 2018

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

